





Expediente: 1569/2024

Asunto: Contrato obras "Mejora de la Red de Abastecimiento de Agua Potable."

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Considerando que es necesario someter a licitación el contrato que tiene como objeto la ejecución del Proyecto denominado "MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA"

El valor estimado del contrato (excluido el I.V.A. conforme al artículo 101.1 a) LCSP) asciende a la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (185.260,29 €).

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

A la vista de lo anterior,

DISPONGO

Primero.- Iniciar el expediente administrativo para llevar a cabo la contratación de la obra referida, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

Segundo.- Que se emita Informe de Secretaria, sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Tercero-. Que por la Sra. Interventora, a la vista de la valoración adecuada, se emita informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del Presupuesto Municipal a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

Cuarto.- Que por los Servicios Técnicos se elabore el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir la adjudicación y contratación referida mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria.

Quinto.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante de esta Administración a los efectos de lo previsto en el artículo 116.1 de la LCSP.

EL ALCALDE,











DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

